

competente, en el plazo de dos meses desde la publicación o notificación. No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que notifica o hace público para su publicación.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla 4 de septiembre de 2023,
P.A. del Secretario del Consejo de Gobierno,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo